

## **Sección V. Anuncios**

### **Subsección primera. Contratación Pública**

#### **AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR**

**8146** *Anuncio de licitación del contrato de obras previstas en los proyectos básico y de ejecución y de instalaciones de la ampliación del parque infantil de Son Carrió*

#### **1. Entidad adjudicadora**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Fecha de aprobación de los pliegos: 7 de mayo de 2015.

#### **2. Objeto del contrato**

- a) Descripción: Ejecución de las obras previstas en el "Proyecto básico y de ejecución de la ampliación del parque de Son Carrió", redactado por contrafuertes ARQUITECTURA y al "proyecto de instalaciones de la ampliación del parque de Son Carrió", redactado por 3E INGENIEROS.
- b) Plazo de ejecución: Cuatro meses no prorrogables contados a partir de la fecha del acta de comprobación del replanteo, en los términos previstos en el proyecto de obras.

#### **3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

#### **4. Presupuesto**

- a) Importe: 93.356,72 euros.
- b) IVA: 19.604,91 euros.
- c) Total: 112.961,63 euros.

#### **5. Garantías**

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, excluido el impuesto sobre el valor añadido.

#### **6. Obtención de documentación e información**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1.
- c) Localidad y código postal: Sant Llorenç des Cardassar, 07530.
- d) Teléfono: (34) 971 838 393
- e) Telefax: (34) 971 838 094
- f) Perfil del contratante: [www.santllorenc.es](http://www.santllorenc.es).

#### **7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia**

Acreditación de la solvencia del contratista, en los términos del pliego de cláusulas administrativas particulares:

Para la justificación de la solvencia económica y financiera:

Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Para la justificación de la solvencia técnica o profesional:

Relación de las principales obras efectuadas en los últimos cinco años, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Las obras efectuadas se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.





## 8. Presentación de ofertas

- a) Plazo: 26 días naturales contados a partir del día siguiente al día de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB. Si el último día de dicho plazo fuese sábado, domingo o festivo, el plazo de presentación de proposiciones se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil siguiente.
- b) Hora límite: 14:30 horas.
- c) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación del contrato.
- d) Lugar de presentación:
  - Registro General del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.
  - Plaza Ayuntamiento, 1, 07530 Sant Llorenç Llorenç des Cardassar
  - Teléfono: (34) 971 838 393.
  - Telefax: (34) 971 838 094.

## 9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (Salón de sesiones).
- b) Domicilio: Plaza Ayuntamiento, 1, 07530, Sant Llorenç des Cardassar.
- c) Fecha y hora: Las anunciadas en su momento en el perfil del contratante.

## 10. Criterios de valoración de ofertas y adjudicación del contrato:

En los términos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:  
Proposición económica: 100 puntos.

## 11. Otras informaciones

- Los mencionados proyectos de obras e instalaciones se publicarán en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y, asimismo, estarán a disposición de los licitadores en el departamento de Secretaría del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público, en el departamento de Secretaría, durante el plazo de diez días naturales a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

Sant Llorenç des Cardassar, 8 de mayo de 2015

**El alcalde,**  
Mateu Puigròs Sureda

